

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	CAPÍTULO	15

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	45.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	25.00	2
Total		100.00	7

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de instituciones de educación superior bajo licenciamiento con informes de verificación.	$(\text{N}^\circ \text{ de instituciones de educación superior bajo licenciamiento con informes de verificación en año t} / \text{Total de instituciones de educación superior que están en proceso de licenciamiento en año t}) * 100$	100 % [[7 / 7] * 100]		20.00	1
2	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	12.5 % [(1.0 / 8.0) * 100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t}$		X	20.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	110.48 % [(245000.00 / 221752.00) * 100]		10.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos ofertas} / \text{Número de procesos})$		X	15.00	

		de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100				
--	--	---	--	--	--	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de consultas respondidas fuera del plazo comprometido con los usuarios.	(Número de respuestas fuera del plazo comprometido en año t/Total de consultas respondidas en año t)*100	1.9 % [(4.0 /210.0)*100]		20.00	2
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(14.00 /14.00)*100]		5.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	1

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Diseño y ejecución de plan de comunicación y difusión interna y externa con perspectiva de género, que contemple acciones que permitan visibilizar inequidades, brechas y barreras de género que persisten en el ámbito de acción del CNED y acciones destinadas a avanzar en su erradicación, para lograr una educación que garantice la equidad y calidad para hombres y mujeres. El Plan se definirá a marzo de 2022 – con ejecución a diciembre- e incluirá acciones comunicacionales y de vinculación con el medio, y según las actividades tendrá como destinatarios los públicos externos del CNED como los funcionarios de la institución (Noticias sobre temas de género sector educación, estudios con perspectiva de género y su difusión y campañas de sensibilización). Adicionalmente, para dar continuidad a lo trabajado en periodos anteriores se incluirán acciones con Instituciones de Educación Superior bajo supervisión del CNED para la erradicación del acoso sexual, la violencia sexual y de género en los espacios educativos, en el marco de la implementación de la Ley N° 21.369

Notas:

- Se considera como Informe de Verificación de Proyecto Institucional a las decisiones del Consejo sobre: autonomía o prórroga, estado de avance, solicitud de revocación de reconocimiento oficial, observaciones al proyecto institucional, certificación de recursos, evaluación de acciones y sanción.
Respecto de la medición del presente indicador, en el numerador se contabilizará cada institución de educación superior bajo licenciamiento que cuente con al menos un informe de verificación.
- El plazo de respuesta considerado es aquel comprometido con los usuarios, es decir, 2 días hábiles desde que se recibe la consulta.
Para la medición del presente indicador, se consideran todas aquellas consultas respondidas en el año t, aún cuando la fecha de recepción de la consulta se haya realizado en el período t-1, Se contabilizan todas las consultas respondidas por los distintos departamentos del Consejo Nacional de Educación.